



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 9 de enero de 2006 el Presidente de la Nación Néstor Kirchner promulgó la Ley 26.075 sancionada del 21-12-2005. Esta norma, conocida como Ley de Financiamiento Educativo, dispuso el "incremento de la inversión en educación, ciencia y tecnología por parte del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma progresiva, hasta alcanzar en el año 2010 una participación del Seis por Ciento (6%) en el Producto Bruto Interno", y entre sus objetivos se establecieron "porcentajes de crecimiento anual del gasto consolidado en educación, ciencia y tecnología."

Los primeros días de febrero de 2013, la Presidenta de la Nación Cristina Fernández, presentó el Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012-2016, cuyo objetivo era fortalecer lo que hasta ese año se había logrado en política educativa. En esa oportunidad la Presidenta expresó, entre otros logros, "que el plan fue elaborado y aprobado por unanimidad por el Consejo Federal de Educación, por lo que es 'profundamente federal' y 'representa el espíritu de las provincias', y "recordó que el Estado federal invierte el 6,47% del PBI al financiamiento educativo, hecho que atribuyó al haber logrado en su momento renegociar con éxito la deuda externa. También sostuvo que el hecho de que el Estado provea de netbooks a los alumnos secundarios representa igualar derechos, y remarcó la importancia del reparto de 54 millones de libros en forma gratuita para alumnos de todo el país. 'Todo esto ha contribuido a que haya más dignidad', sostuvo."

Fuente: Casa Rosada. Presidencia. 5 de febrero de 2013.

La contracara de los avances de la política educativa, producto entre otras cuestiones, de un aumento sostenido durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, son los retrocesos que se dieron en el gobierno de Cambiemos. Según un informe de la UNESCO "**La Argentina obtuvo el <menor puntaje> que el promedio regional en las pruebas de desempeño educativo ERCE 2019, administradas por Unesco-LLECE**, un piso histórico, lo que fue considerado por el ministro de Educación, Jaime Percyck, como consecuencia de la 'desinversión' en educación durante la gestión presidencial de Mauricio Macri. El ministro Percyck señaló además que '**Este deterioro es una realidad que no podemos soslayar y dejar de poner sobre la mesa, ya que solo reconociendo la naturaleza de los problemas podemos trabajar con un objetivo claro y urgente para corregirlos**. En este caso, recuperar y mejorar los aprendizajes de los chicos y chicas y, como consecuencia, sus rendimientos escolares', advirtió el titular de la cartera educativa". Y aseveró que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

“Mientras que entre 2003 y 2015 el gasto consolidado del Estado Nacional en Educación aumentó en promedio un 2,7% del PBI, pasando del 3,4% al 6,1% del producto, entre 2015 y 2019 cayó en más de 1,3 puntos del PBI cerrando en 4,8%”. Fuente: <https://lmdiarario.com.ar/contenido/319021/segun-unesco-la-educacion-en-argentina-cayo-en-picada-durante-el-macrismo>

El modelo de educación del “macrismo” no solo tuvo consecuencias negativas en el aprendizaje de los y las estudiantes, sino que también deterioró fuertemente el salario y las condiciones laborales de la docencia (recordemos que durante el gobierno de Cambiemos se suspendió la Paritaria Nacional Docente), tampoco se invirtió en la construcción de edificios escolares (prometió construir 3000 jardines de infantes, de los cuales a Río Negro le correspondían más de 10, pero no construyó ninguno. Como si esto no bastara se refirió con desprecio a “aquel que tiene que caer en la escuela pública” y en otra oportunidad manifestó “¿Qué es esto de universidades por todos lados? Obviamente, muchos más cargos para nombrar. Acá hay que hacer más jardines de infantes. Acá falta que todos los chicos tengan la oportunidad de ir al jardín de infantes. Basta de esta locura.” Como corolario, su gobierno terminó cerrando el Ministerio de Educación.

Durante el gobierno del Presidente Alberto Fernández, aun teniendo en consideración la pandemia mundial desatada en 2020, se inició la recuperación de la educación pública. La inmediata puesta en funcionamiento de la Paritaria Nacional Docente, lo que permitió el aumento constante del piso salarial para hacer frente a la inflación; la recuperación del Plan “Conectar Igualdad”, la entrega de libros a las escuelas, las becas “Progresar”; el “Programa de 100 Escuelas Técnicas de Educación Profesional Secundaria” con una inversión de \$75.164 millones; la puesta en marcha del programa “Una Hora Más de Clase”, acordado con varias provincias (con financiamiento nacional), para que en todas las escuelas primarias, al cabo del ciclo lectivo, les estudiantes tengan más días de clase; el Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, que contempla la ejecución de 167 intervenciones en universidades nacionales, con una inversión total de \$34.980,2 millones; entre otros avances en favor de la educación pública.

Hace pocos días, el actual Ministro de Economía, Sergio Massa, ratificó el rumbo que pone al Estado como principal responsable del derecho social de la educación. Así lo expresó durante un acto en el Centro Cultural Kirchner (CCK) realizado el 12 de septiembre del corriente año. Allí, frente funcionarios, gobernadores, dirigentes gremiales, estudiantes y rectores universitarios de distinto origen político, anunció que “el gobierno nacional presentó el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

proyecto de Ley de Financiamiento Educativo, cuyo objetivo es aumentar del 6 al 8 por ciento del PBI la inversión en el sistema público que sostiene escuelas y universidades del Estado.”

Si quienes dicen defender la educación pública suman los votos necesarios para que la iniciativa sea aprobada en el Congreso Nacional, el porcentaje para educación se habrá de incrementar en dos (2) puntos más.

En tales circunstancias, el Ministro de Educación, Jaime Perczyk, “...elogió el proyecto de nueva ley de Financiamiento Educativo y sostuvo que esa iniciativa es una muestra de lo que el gobierno de Unión por la Patria está dispuesto a hacer.

Entre algunas propuestas, el proyecto incluye la **continuidad de las becas Progresar**, que aumentarán a 1,7 millón de beneficiarios; el compromiso de **duplicar las escuelas técnicas**; y la promesa de seguir **apostando a las universidades públicas**.

‘Se cumplen 40 años de democracia. En 1983 había 350 mil estudiantes universitarios y ahora hay 2,5 millones, de los cuales el 81 por ciento va a la universidad pública (...) La multiplicamos por siete, eso quiere decir que **ahora llegan los que antes no llegaban**. A esto, aunque a muchos les cueste decirlo, lo hizo el Estado’, concluyó.”

Por su parte, el Ministro de Economía y candidato a Presidente por “Unión por la Patria”, Sergio Massa, “...los invitó a ‘defender en el Congreso’ el proyecto de **nueva Ley de Financiamiento Educativo**,... (frente) a la oposición ‘que desprecia la educación pública’ y quiere hacer recortes en esa área, ‘les diga en la cara que eligieron el ajuste para cerrar sus programas económicos’.

Llegó el tiempo de que se caigan las caretas y de que aquellos que se desvivían por plantear la defensa de la educación pongan el voto y muestren que están dispuestos a invertir’, desafió el candidato ante el aplauso general.

(...)

“A nosotros nos van a ver defendiendo con convicción nuestras becas, nuestras escuelas, nuestros docentes, nuestros no no docentes y las universidades”, remarcó el titular del Palacio de Hacienda.”

Fuente: diario Página 12, 12 de septiembre de 2023.

A cuarenta años de la vigencia de la democracia, así como quienes pensamos y decimos que los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

problemas de la democracia se resuelven con más democracia, también estamos convencidos que las dificultades de la educación pública se enfrentan con más educación pública, con todos los estudiantes en las escuelas, con más días y horas de clase, con más y mejor enseñanza, con más libros, con más computadoras, con más escuelas, con más universidades, con más becas, con mejores salarios, con incorporación y actualización de contenidos, con educación inclusiva y de calidad. Y para esto es imprescindible contar con el presupuesto necesario.

Por ello:

Autor: Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- A las y los representantes de la Provincia de Río Negro en el Congreso de la Nación, que veríamos con agrado apoyen y voten favorablemente el Proyecto de Ley de Financiamiento Educativo, que aumenta del seis por ciento (6%) al ocho por ciento (8%) del Producto Bruto Interno (PBI) la inversión en el sistema público que sostiene escuelas y universidades del Estado.

El referido Proyecto de Ley, promovido por el Poder Ejecutivo Nacional, representa un incremento de dos (2) puntos más de la inversión educativa, hecho que redundará en el fortalecimiento de la educación pública en cumplimiento de las leyes respecto de la principalidad del Estado como garante del derecho personal y social y bien público de la educación, a la vez que expresa un claro mensaje frente a quienes proponen la privatización del sistema público de educación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.